

# Concejal propone exonerar pagos por recolección de basuras en escuelas de Luque



El concejal Diego Romero, a través de una minuta propuso la exoneración de pagos por recolección de residuos sólidos en las instituciones educativas de Luque.

La preocupación obedece a que la empresa recolectora de basuras “La Disciplina” SA sigue notificando a los directores a pagar millonarias sumas, pese a que no están utilizando el servicio de recolección a raíz de la suspensión de clases presenciales por la pandemia de la Covid-19.

La minuta será estudiada este jueves en la Corporación Legislativa luqueña, explicó el edil proyectista.



**Diego Romero**

7 min • 🌐

No podemos descuidar la educación de nuestros niños y jóvenes!

Luego de conversar con los directores de varias instituciones educativas públicas pude constatar la preocupación acerca de los montos altos que adeudan por la recolección de basura a la empresa La Disciplina.

Solicité a la Junta Municipal la exoneración de la deuda, considerando que la educación también es una prioridad para nuestra comunidad.



**Diego Romero**

1 min • 🌐

Varios contribuyentes me contactaron para denunciar que hubo un incremento excesivo en el monto de sus facturas con la empresa encargada de la recolección de basura.

Es tu caso? Si es así, escíbime. El jueves presentaré una denuncia formal de este hecho ante mis colegas en la sesión de la Junta Municipal.



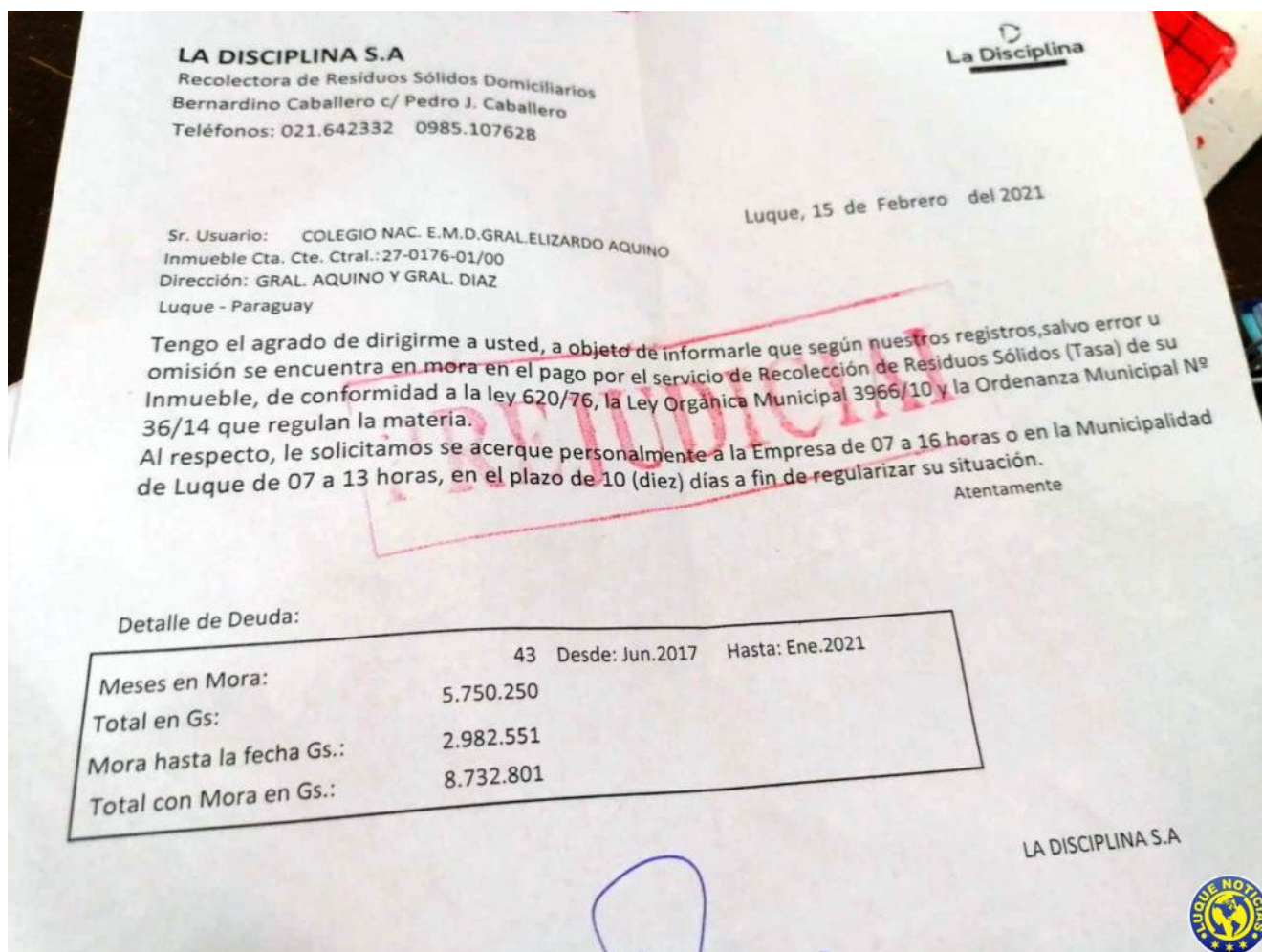
El edil Romero encabeza el proyecto que será estudiado el jueves.

El contundente pedido del Consejo Distrital de Educación fue reiterado el pasado 14 de abril para su estudio en la Junta Municipal.

En la misiva refieren que la nota fue cursada al intendente Carlos Echeverría el 10 de febrero pasado, solicitando la exoneración del pago por la recolección de residuos sólidos de los locales escolares públicos.

Este martes, durante la sesión ordinaria (virtual), el concejal Diego Romero

solicitó al pleno incluir la minuta de modo a que se pueda estudiar para su aprobación o rechazo. La minuta fue aprobada.



La directora del Colegio Nacional de Luque fue notificada por una deuda de más de G. 5 millones.

Romero

explicó a Luque Noticias que recibió varios pedidos del Consejo Distrital de Educación sobre la exoneración de las tasas a los contribuyentes de las escuelas y colegios de Luque.

Además,

refirió que además de las instituciones educativas públicas los usuarios particulares también son notificados por la empresa con montos exorbitantes en

plena pandemia.

En

ese sentido, el edil presentó como prueba una notificación enviada al Colegio

Nacional de Luque (Gral. Elizardo Aquino), cuya deuda asciende G. 5.750.000.

Cabe

señalar que la empresa encargada de la recolección de basuras "La Disciplina"

SA trabaja en forma tercerizada por la Municipalidad de Luque.



Luque, 07 de abril de 2021

MUNICIPALIDAD DE LUQUE  
 MESA DE ENTRADA  
 Exp. 4433/2021  
 Fecha: 4. ABR. 2021 Hora: 2:00  
 Destino: JU  
 Firma: [Signature]  
 LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADOS.

Señor  
**Abog. Juan Angel Marecos, Presidente**  
**Honorable Junta Municipal**  
**Presente**

El consejo Distrital de Educación de la ciudad de Luque, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los demás distinguidos miembros de la Junta Municipal, a objeto exponerle cuanto sigue:

Los directores de instituciones educativas de la ciudad de Luque cursaron una nota al señor intendente municipal, en fecha 10 de febrero del corriente año, donde solicitan la exoneración del pago por la recolección de residuos sólidos de los locales escolares.

Nuevamente se incluyó en el orden del día de última sesión del Consejo Distrital de Educación "el tratamiento del tema de Residuos Sólidos y el Suministro de Agua Potable en las instituciones educativas". En dicha sesión, el pleno del consejo resolvió: **SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL** el tratamiento del tema para dar una solución definitiva ante los reclamos de los directores, Esto teniendo en cuenta que la Educación es compromiso de todos, es un derecho constitucional y que las empresas privadas tienen una responsabilidad social.



[Signature]  
 Secretario General  
 Sr. Raúl Armando Espinola  
 Director  
 Mat. N° 44.676

[Signature]  
 REP. DOCENTES



[Signature]  
 Mg. Fátima Trinidad  
 Supervisión Pedagógica N1,2,3  
 Región 26 - Z1 - Luque

[Signature]  
 Rep. de Padres



[Signature]

Mg. Lourdes Céspedes  
 Supervisora Pedagógica  
 Región 09 Zona 2 Luque



[Signature]  
 Prof. Dr. Francisco A. Canatto  
 Supervisor MEC



[Signature]  
 Lic. Felicia González  
 Supervisora Pedagógica



La nota presentada en la intendencia de Luque por el Consejo Distrital de Educación, pidiendo la exoneración de pagos por recolección de basura.

También

existen otras denuncias de usuarios sobre notificaciones con montos que superan los G. 5 millones, según Romero.

La firma cobra mensualmente G. 34.500 por cada usuario y el servicio que brindan no es de lo mejor, según manifiestan los clientes.